RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 3 (LOTE 2024 448) " LABORATORIO DE MOTRIL " DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 613096"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL, EN SUS UNIDADES TÉCNICAS DE HUELVA, PALMONES Y MOTRIL.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 254.252,65 € (IVA INCLUIDO)

..

LOTE	ID.	DEFINICIÓN	P.E.C.
1	LPREV 2023 2514	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN SU UNIDAD TÉCNICA DE **HUELVA**	72.355,79 €
2	LPREV 2023 2515	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN SU UNIDAD TÉCNICA DE **PALMONES**	63.266,40 €
3	LPREV 2023 2516	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN SU UNIDAD TÉCNICA DE **MOTRIL**	74.503,97 €
		TOTAL	**210.126,16 €**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 11 de agosto de 2023 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 10 de octubre de 2023 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 16 de noviembre de 2023.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación para el Lote 3 :

Nº	PERSONA LICITADORA
1	INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL,
2	INGEMANSUR SL,
3	EULEN SA
4	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS SA
5	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir la oferta presentada por la siguiente s persona licitadora s y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Exclusión de la oferta presentada por la persona licitadora Excluir a la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS SA de los lotes 2 y 3 al no presentar oferta económica.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como se incorpora en Anexo I.

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

Adjudicar **LOTE 3 (LOTE 2024 448) "LABORATORIO DE MOTRIL " DEL EXPEDIENTE 613096 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL, EN SUS UNIDADES TÉCNICAS DE HUELVA, PALMONES Y MOTRIL."",** a la empresa **INGENIERÍA Y GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRA S.L.** , por el importe de **64.486,00 € (IVA no incluido),** conforme a los precios unitarios ofertados, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		05/03/2024 11:16:34	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwliHllv3d60OaRn07roVngDIwR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		05/03/2024 11:16:34	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwliHllv3d60OaRn07roVngDIwR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

	Empresa	CALIDAD AMBIENTAL DEL VEHÍCULO Hasta 10 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 90 puntos	Valoración Total
1	INGENIERÍA Y GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRA S.L.	5,00	64.486,00 €	90,00	95,00
2	EULEN S.A	10,00	71.745,00 €	79,87	89,87
3	INGEMANSUR S.L.	10,00	73.706,47 €	77,13	87,13
4	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	5,00	73.700,00 €	77,14	82,14